



Quilmes, 4 de junio de 2012

VISTO: La solicitud de admisión en el Seminario de Investigación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, y las Resoluciones CS N° 314/06 y CD N° 041/09, y

CONSIDERANDO:

Que es importante permitir que los estudiantes de grado puedan concretar experiencias de iniciación en investigación y desarrollo.

Que los Seminarios de Investigación incorporados al ciclo superior de la Lic. en Biotecnología se enmarcan en la Res. CS 314/06.

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la solicitud de admisión en Seminarios de Investigación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°067/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO**Solicitudes de admisión a Seminarios de Investigación de la Licenciatura en Biotecnología**

Alumno (Legajo)	Director	Co- Director	Tutor Académico	Lugar de trabajo	Tema
Nazareno Gonzalez (legajo 19531)	Dr. Pablo Lorenzano Menna	-		Lab. Oncología Molecular UNQ	Desarrollo de nuevos compuestos capaces de interferir en la interacción Rac1- GEF con actividad antitumoral en un modelo de carcinoma mamario murino

Res. CD CyT N°067/12